

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35632** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana (Ciudad Real).*

Con fecha 26 de julio de 2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2768/2018 (P-907).

Peticionarios: ANTONIA SÁNCHEZ DE LA ORDEN ORTIZ (\*\*0351\*\*), ELOISA MORENO CAMARA (\*\*7821\*\*), ESTEBAN BUITRAGO CASTELLANOS (\*\*7776\*\*), MANUEL HERENCIA INIESTA (\*\*0156\*\*), VITÍCOLA LA HUERTA, S.L. (B13533096).

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan y Campo de Criptana (Ciudad Real).

Superficie de riego solicitado: 25,61 ha

Objeto petición: Unificar dos expedientes de Sección C, uno parcialmente (12,71 ha del expediente 5641/1988), aumentar el perímetro máximo de riego para regar cultivos leñosos y herbáceos desde dos captaciones, una de ellas de nueva apertura. Estas modificaciones no suponen aumento de volumen respecto del previamente reconocido en los expedientes origen, por lo que se ajustarían a las dotaciones que para cada tipo de cultivo se determinen en su respectivo régimen de extracciones.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 1,62 l/s.

Volumen máximo anual: 51.220 m<sup>3</sup>.

Situación de las captaciones:

o Términos municipales y provincia: Alcázar de San Juan y Campo de Criptana (Ciudad Real).

o Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	83	21	487.484	4.342.788
2	Campo de Criptana	Ciudad Real	17	62	498.455	4.360.610

\* Sistema de Coordenadas ETRS-89.

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

o Polígono 16 parcela 4 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

o Polígono 17 parcela 1 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

- o Polígono 17 parcela 62 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 17 parcela 115 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 17 parcela 127 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 63 parcela 181 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 63 parcela 182 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 64 parcela 350 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 64 parcela 351 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 83 parcela 17 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 83 parcela 19 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 83 parcela 21 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 83 parcela 98 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 83 parcela 99 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 83 parcela 103 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, n.º 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- El Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045231-1